



2072

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Fecha

Señor
Octavio Augusto Ainaldi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Patricia Lorena Stanley Sueldia, con C. I. N° 2495526 se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCIÓN CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS..
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

Firma

Patricia Lorena Stanley Sueldia
Nombres y apellidos del declarante

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR:	1136?
Cantidad de Rojas:	76
Asunción:	16 NOV. 2008
Encargada/o:	<u>Jay</u>

Expte: 11362/09

16/11/09

02

2073

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento	
Stanley Suveldia	Patricia Lorena			17/04/77 - Coronel Oviedo	C.I. N° (*) R.U.C. N°
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero <input checked="" type="checkbox"/>	Casado	Viudo	2495.526 - 2495.526 - 4.
Paraguaya	Separado <small>Bienes Hechos</small>	Divorciado	Unión de Hecho		
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Título Profesional	
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento	Cantidad de hijos
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad					

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Ministerio Público	Tipo de Funcionario (*)		
		Superior	Electivo	Otro
Cargo o Función(**)	Asistente			
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha	Remunerac. Actual		
11/11/09	Resol 3924	21/10/09	2.200.000	
Tipo de Funcionario (*)	Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director. Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal. Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.			
Cargo o Función(**)	Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.			

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA					
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1					
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (**)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.
1 15.356 -	Coronel Oviedo	360	20.000.000	36	20.000.000 40.000.000
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
					Sub Total 40.000.000

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

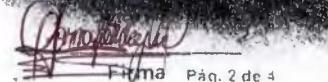
(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Patricia Lorena Stanley Suveldia

Nombres y apellidos del declarante

Fecha



 Firma Pág. 2 de 4

U.R

2074

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							40.000.000
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
2 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
3 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
4 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
5 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por:							
Herencias		Donaciones		Sentencia Definitiva N°		Fecha	
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca		Modelo	Chasis N°	Req. Automotor	IMPORTE	
1 Motocicleta	Star		ST. 100 A2			3.600.000.-	
2 Motocicleta	Montana		MC 100			3.600.000.-	
3							
4							
5							
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							
OTROS ACTIVOS Libros							
TOTAL ACTIVO 75.200.000							

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos				A 1 año
				Más de 1 Año
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				

3.3. RESUMEN (*)		TOTAL ACTIVO (3.1)		TOTAL PASIVO (3.2)		PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)	
75.200.000.-		—		75.200.000.-			

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE		
Casa Propia		Alquileres	500.000.-	Expensas y otros		500.000		
Servicios Básicos:								
Agua	30.000	Luz	50.000.-	Teléfono	—	Recolec. Bas.	—	80.000-
Otros: Internet.								200.000
Cable		Seguridad		Celulares	150.000	Combustible	150.000.-	300.000
Manten. de Vehiculos	70.000.-			Alimentación	500.000.-			570.000
Arrendamiento:								
Empresas		Act. Agricola		Maquinarias		Inmuebles		
							Sub Total	1.650.000

Patricia Lorena Stanley Suárez

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

Gral. Arigas y Barón de Teotlaca.
Cunigundo.

三

2075

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						1.650.000		
Personal Doméstico:						Remuneración Mensual		
Seguros:								
Médico	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado			
Educación:								
Escuela	X	Colegio	Universidad	Otros Cur.	X En el País	X En el Extranj.	Monto 445.000	445.000
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)						Nacional	Extranjero	
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes								
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)						300.000		
Impuesto Inmobiliario (*)						70.000		
Patentes (*)						83.000		
TOTAL EGRESOS						2.548.000		

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

5. INGRESOS MENSUALES		IMPORTE
INGRESOS		
Remuneración Fija		2.200.000
Sueldo del Cónyuge		
Honorarios		300.000
Alquileres		
Dividendo de Acciones/Inversiones		
Intereses Cobrados		
Comisiones Cobradas (especificar concepto)		
Otros Ingresos (especificar motivo) Docencia y Enseñanza Particular		2.635.000
Prestación Alimentaria		200.000
TOTAL INGRESOS		5.335.000

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 124º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes / Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y Sello del Responsable de la Institución	Juez de Paz

Patricia Lorena Stanley Suárez
Nombres y apellidos del declarante

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

G. B. H. J. D.
G. B. H. J. D.

Pág. 4 de 4